

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

Prevención de drogas en el ámbito
familiar.
(ÁMBITO FAMILIAR)
Proyecto 1: Programa PROTEGO
Proyecto 2: Difusión curso "Prevenir desde
pequeños".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental sobre prevención de drogodependencias.

Organismo Financiador Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental

Periodo de Vigencia 2005-2021

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Abanilla	Área de Salud VI	6127	2019
Beniel	Área de Salud VII	11318	2019
Fortuna	Área de Salud VI	10112	2019
Santomera	Área de Salud VII	16206	2019

Total 43763

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Turismo

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre Cristina Pastor Illán

Dirección calle San José, nº1

Cargo Psicóloga. Técnico en prevención de drogas

Teléfono 968861619

Correo Electrónico psicologa1@comarcaoriental.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
PLAN MANCOMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	2014	Adolescentes

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Prevención de drogas en el ámbito familiar.

Ámbito Ámbito Familiar

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Proyecto familiar: 2

- Proyecto 1: Programa PROTEGO. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)
- Proyecto 2: Difusión curso "Prevenir desde pequeños".. (Prioridad del proyecto en el programa: 2)

Breve descripción del programa

El ámbito familiar es un pilar crucial en la intervención preventiva. A través de un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la Mancomunidad, se pretende dotar de habilidades a los padres y madres de manera que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas en sus hijos.

Dentro de este programa se llevan a cabo dos proyectos:

1. Programa PROTEGO: prevención selectiva.

La conflictividad familiar es un factor de riesgo para el consumo de drogas en adolescentes. A través de este proyecto se pretende reducir el impacto de este factor a través del trabajo de mediación familiar dirigido a familias en las que se ha detectado la presencia de conflictos de diversa índole. Este proyecto se desarrolla a lo largo de todo el año y se realiza con cada familia en sesiones individuales con la psicóloga y técnica en prevención de drogas de la Mancomunidad. La trabajadora social de cada municipio y los centros escolares derivan a las familias y adolescentes en situación de vulnerabilidad a este programa..

A través de este programa se fomenta el desarrollo de habilidades parentales adecuadas a padres y madres que se encuentran con adolescentes en riesgo. Este proyecto se realiza a lo largo de 10 sesiones, se ofrecen pautas educativas y habilidades para la resolución de conflictos y establecimiento de límites y normas a los padres y madres que necesiten de tal apoyo y orientación.

2. Difusión "prevenir desde pequeños".

Se hace la difusión de este taller online a través de los departamentos de orientación de los centros de secundaria de cada municipio y a través de los distintos programas de servicios sociales que realizan trabajo con familias con hijos adolescentes. El objetivo es reforzar el papel de la familia dentro del tema de la prevención y dotar a los padres y madres de estrategias preventivas básicas para poder aplicar con sus hijos/as.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Consejería de Sanidad	Financiadora	
Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental	Financiadora	
Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental	Ejecutora	
Centros escolares	Apoyo	Ofrecen apoyo en la difusión de los dos programas
AMPAS de cada municipio	Apoyo	Las AMPAS de cada municipio se han encargado de ayudar en la recopilación de información sobre la problemática relacionada con la prevención de drogas que más preocupan a los padres y madres y han ayudado a difundir la información sobre el programa y sensibilizar a otros padres.

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Este programa familiar se desarrolla desde la Mancomunidad de Servicios Sociales a través del convenio con la consejería de sanidad pero para su desarrollo se establecen coordinaciones con los encargados de las Concejalías de política social y educación de cada municipio y los centros educativos.

Desde la Mancomunidad se plantean las distintas actuaciones que se pueden llevar a cabo para intervenir en el ámbito familiar y desde cada municipio se plantean sugerencias, se explican las características y necesidades particulares de su población y se exponen las aportaciones que ellos pueden hacer desde la concejalía correspondiente. Al ser una Mancomunidad formada por cuatro municipios se producen distintas formas de coordinación según la disponibilidad y los recursos.

Para la realización del proyecto de mediación familiar y del de orientación familiar se mantienen reuniones con la trabajadora social de cada municipio perteneciente a la mancomunidad para hacer derivaciones y seguimiento de casos.

Recursos implicados en el Programa

Las asociaciones de padres y madres y los centros escolares son los recursos municipales que se relacionan más directamente con este programa de prevención familiar. Debido a esto se establecerán coordinaciones entre las asociaciones y centros escolares y la técnica de la Mancomunidad para lograr sensibilizar a los padres y madres sobre el papel que desempeñan en prevención. Y ayudarles a adquirir las habilidades adecuadas para relacionarse con sus hijos de un modo preventivo.

Los recursos especificados según cada municipio serían, en Abanilla 3 Asociaciones de padres y madres de primaria y una de secundaria. También hay cuatro asociaciones de mujeres con las que nos pondremos en contacto para captar a mujeres interesadas en el tema. En Beniel 3 asociaciones de padres y madres de primaria y una de secundaria y también tres asociaciones de mujeres. En Fortuna hay 4 A.M.P.A.S de primaria y una de secundaria así como una de mujeres. Por último en Santomera contamos con 5 asociaciones de padres y madres de primaria, una de secundaria, una de padres de alumnos del centro de formación profesional, una de padres de la escuela infantil y 3 asociaciones de mujeres.

Todos estos recursos son suficientes para lograr sensibilizar a la población y constituyen la puerta de entrada para la creación de varios grupos de formación y orientación a padres en materia de prevención de drogas. Nos pondremos en contacto con todas las asociaciones para informales de todas las actividades y para que apoyen nuestra labor.

Además es importante resaltar que contamos con recursos propios en la Mancomunidad para la captación de familias con necesidades específicas por encontrarse en situaciones de conflictividad. En este caso, los Servicios Sociales de nuestros municipios actúan como puerta de entrada de muchos de estos casos y son derivados por las trabajadoras sociales al programa adecuado en cada caso.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

Podemos decir que no existe alarma social como tal en estos municipios, pero si se observa que todos muestran la preocupación por la existencia de algunos focos de venta ilegal de cannabis.

Además observamos que se ha producido un cambio en la situación actual ya que hace unos años la mayor preocupación se daba por el posible consumo de cannabis y cocaína pero actualmente vemos una fuerte preocupación en el ámbito familiar por las prácticas de ocio de los hijos, que vienen a romper el esquema tradicional de las salidas y diversiones existentes en periodos anteriores, con la llegada del "Botellón", encontrándose las familias sin capacidad de respuesta ante estas situaciones nuevas, lo que está creando cierto malestar social.

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

Hay relativa facilidad para conseguir cualquier tipo de droga en algunos barrios.

Según la encuesta escolar de consumo de la Región de Murcia realizada en 2008 los lugares más habituales donde los jóvenes compran bebidas alcohólicas son bares o pubs, discotecas y supermercados. Cuando nos referimos a los lugares más habituales para consumirlo, son bares o pubs, calles o plazas y discotecas. En cuanto a las formas en que las que han conseguido alcohol, principalmente han sido ellos directamente, incluso siendo menores.

El tabaco y el alcohol, con gran diferencia, seguidos por el cannabis y los tranquilizantes son las drogas que se perciben como las más accesibles. El GHB, la heroína, el éxtasis y el speed son las más difíciles de conseguir y además son las que tienen un mayor porcentaje de jóvenes que no saben si es fácil o difícil conseguirlas.

Respecto a años anteriores, ha disminuido la disponibilidad para todas las sustancias, excepto para el alcohol. Respecto a la encuesta nacional, se obtienen resultados parecidos, aunque los jóvenes murcianos declaran mayor facilidad para obtener cualquier sustancia, salvo para el tabaco, el alcohol y el cannabis.

Consumo de Drogas Verificado No

Indicadores Según los datos facilitados por el Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, en la Encuesta Domiciliaria Drogas (EDADES) 2007-2008 (Población de 16 a 64 años) se obtuvieron los siguientes datos:

Un 28,8% han consumido tabaco diariamente en la Región, frente al 29,6% en España.

Por Sexo, el 41,3% de los hombres y el 34,8% de las mujeres han fumado en los últimos 30 días. En cuanto al consumo diario, la prevalencia continúa siendo mayor en los hombres (31,8%) que en las mujeres (26,6%).

El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años, un 81,4% declara haber consumido alcohol alguna vez en la vida, un 73,0% en los últimos 12 meses y 59,7% en los últimos 30 días. El consumo de los jóvenes murcianos es ligeramente mayor que el consumo obtenido en la encuesta nacional, donde se obtiene que un 81,2% ha consumido alcohol alguna vez, un 72,9% en los últimos 12 meses y un 58,5% en los últimos 30 días. El tabaco es la sustancia con mayor consumo diario (15,7% de los jóvenes declaran consumirlo diariamente) seguido del alcohol (4,4%).

Entre las drogas de comercio ilegal, las más extendidas fueron el cannabis, la cocaína y el éxtasis, todas con prevalencias en los últimos 12 meses que sobrepasan el 1% (10,1% para cannabis, 3,0% para cocaína y 1,1% para éxtasis). La prevalencia de uso de tranquilizantes (6,9%) y somníferos (3,8%) con o sin receta médica en los últimos 12 meses, sólo se ve superada por el alcohol, el tabaco y el cannabis.

La edad media de inicio en el uso de drogas varió sustancialmente según el tipo de droga: Las drogas que se consumieron por término medio a una edad más temprana fueron las de comercio legal, como el tabaco (edad media 16,5 años) y las bebidas alcohólicas (16,8 años). La droga ilegal cuyo consumo se había iniciado más tempranamente fue el cannabis (18,6 años). Por el contrario, las que se empezaron a consumir más tardíamente fueron los hipnosedantes (tranquilizantes y/o somníferos), con 33,8 años. El uso del resto de las drogas se inició por término medio entre los 19 y los 22 años.

Aunque estos datos se refieren a la Región de Murcia son perfectamente extrapolables a la población de los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de la Comarca Oriental. Por otro lado, para un análisis más exhaustivo de la situación se realizó en 2005 un estudio en los cuatro municipios de la mancomunidad para conocer la opinión de los representantes de los ámbitos implicados en el problema de las drogodependencias.

Con respecto al ámbito que nos ocupa en este programa, el familiar, se entrevistó a 20 padres y madres de cada municipio, representantes de las asociaciones de padres y madres. De las entrevistas se extrae que el tema de las drogas es considerado como un problema preocupante, y consideran más necesaria actualmente la prevención del consumo de cannabis y alcohol.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos. Gracias a los avances de la investigación científica sobre el tema –sobre todo durante las dos últimas décadas–, hoy sabemos que el abuso y la dependencia de las drogas no son consecuencia de una causa única, sino el resultado de la exposición a un conjunto de factores de riesgo, de naturaleza individual, psicosocial y ambiental, que contribuyen a modular la probabilidad de que una persona en concreto desarrolle o no, un problema relacionado con el consumo de drogas.

La realización de este programa de prevención familiar parte de la necesidad observada a partir de las demandas realizadas en Servicios Sociales entre las familias de nuestros municipios. Se observa gran demanda de orientación y asesoramiento individualizado entre padres y madres con hijos/as adolescentes y preadolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años.

Además a raíz de las reuniones mantenidas con los Orientadores/as de cada centro escolar se observa la gran necesidad de intervenir en temas de comunicación familiar y habilidades parentales positivas, para orientar a estos casos se propone la realización de charlas a través de las AMPAS.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Psicólogo	13	Contratado Fijo	16.0	2009	Las propias del técnico en prevención. En el programa PROTEGO se encarga tanto de la planificación como de la implantación.	Entidad Local	Programa PROTEGO; Difusión curso "Prevenir desde pequeños".

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

La persona encargada del programa de prevención de drogas de la Mancomunidad ha realizado cursos específicos sobre prevención de drogas on-line del portal e-drogas así como es el curso de Mediador en Prevención de drogas y otros presenciales como el curso "Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural", cursos de mediación de la Universidad del Mar y de la Universidad de Murcia.

De forma más específica, es especialista terapeuta en Matrix para el tratamiento de las adicciones y en el tema de investigación ha realizado un estudio titulado "Análisis de los factores de riesgo familiares y la actitud ante el consumo de drogas en adolescentes" como Trabajo Fin de Máster del Máster de Psicología de la Intervención social de la Universidad de Murcia. Los jóvenes objeto de este estudio son de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad y muchos de ellos participan en estos programas preventivos educativos.

También participa en todas aquellas actividades relacionadas con el tema que se realizan a través de la Consejería de Sanidad de Murcia como son los encuentros de técnicos municipales y las jornadas.

En el año 2021 ha participado en la formación del curso PROTEGO y lo ha implantado en un municipio.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	5500,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	5500.0€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	2000,00	36,36%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	3500,00	63,64%
Otros	0,00	0,00%
Total	5500.0€	100%

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.
Prevención de drogas en el ámbito familiar. (ÁMBITO FAMILIAR)

Proyecto 1: Programa PROTEGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Programa PROTEGO

Tipo del Proyecto Proyecto familiar del Prevención de drogas en el ámbito familiar. (ÁMBITO FAMILIAR)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Escasos Recursos
Sin Problemas Especiales

Características del Entorno

n nuestra sociedad, hay un importante número de personas aquejadas por problemas relacionados con el consumo de drogas. Los principios de la Prevención Primaria evidencian que actuar antes de que se produzcan los problemas en una fase temprana, brinda la oportunidad de tener más posibilidad de que no lleguen a producirse. Para que la intervención sea satisfactoria, es necesaria una planificación técnica de la prevención, que permitan una continuidad y estabilidad en los programas. Es en este sentido, en el que los servicios sociales son el mejor espacio para impulsar la prevención en drogodependencias en el ámbito familiar.

Desde Servicios Sociales se ha detectado que las familias pertenecientes a nuestro entorno presentan en muchos casos conflictos con los adolescentes a causa de déficits en comunicación y habilidades parentales. Con esta situación de partida se el programa está destinado especialmente a todos los padres y madres de preadolescentes y adolescentes de cada municipio, no obstante también podrán acudir otras personas interesadas en esta problemática.

El ámbito familiar es un pilar crucial en la intervención preventiva. A través de un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la Mancomunidad, se pretende dotar de habilidades a los padres y madres de manera que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas en sus hijos.

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos.

Es un entorno rural con características de población heterogéneas pero con una problemática común, el presentar déficit en el manejo parental con sus hijos adolescentes. El mejorar estos déficits hará que se reduzcan los factores de riesgo relacionados con el ámbito familiar y se refuercen los factores de protección. Los recursos con los que contamos para llevarlo a cabo son los propios de la Mancomunidad en colaboración con los centros educativos

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible
Adultos	20	30

2.2. Características generales de la Población destinataria

Prevención Selectiva. Se seleccionan familias usuarias de los servicios sociales comunitarios con hijos que presentan las características requeridas en el programa PROTEGO. Principalmente nos referimos a familias con factores de vulnerabilidad, con déficit en habilidades parentales o que se prevee que puedan presentar conflictividad en el hogar.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar el conocimiento parental sobre la importancia del establecimiento de lazos afectivos positivos y su valor preventivo en general y en ámbito de las drogas en particular

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Evaluación establecida en el programa.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.2. Incrementar el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Evaluación establecida en el programa

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.3. Mejorar las habilidades de comunicación y escucha paterno filial

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Evaluación establecida en el programa

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.4. Disminuir el número de episodios conflictivos en el seno familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Evaluación establecida en el programa

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

PROTEGO es un programa de entrenamiento familiar en habilidades educativas para prevenir las drogodependencias, dirigido al trabajo con grupos de padres y madres de (pre)adolescentes. PROTEGO se centra en mejorar y potenciar las habilidades educativas y de gestión familiar de los padres y las madres (habilidades parentales), para así modificar la exposición de sus hijos e hijas a los factores de riesgo y de protección para el consumo y el abuso de sustancias adictivas. PROTEGO trabaja con grupos de padres y madres de familias con presencia acumulativa de factores de riesgo y/o problemas incipientes de conducta en los hijos (programa de prevención selectiva). Se aplica en 10 sesiones de dos horas en las que se trabaja de manera activa y participativa la mejora de las habilidades educativas y de las relaciones entre los padres y los hijos.

El programa PROTEGO se basa en los siguientes modelos teóricos: ? Modelo de Ecología Social de Kumpfer y Turner (1990, 1991), que postula que las interacciones en la adolescencia con los entornos social, escolar y familiar ejercen una influencia determinante sobre el abuso de drogas y otras conductas problemáticas. Según el modelo, establecer vínculos positivos con la familia y la escuela favorece la elección de amistades con actitudes y conductas prosociales y ello, a su vez, tiende a condicionar elecciones preventivas con relación al uso de sustancias. ? Modelo Ecológico Social de promoción de la salud de McLeroy, Bibeau, Steckler y Glanz (1988), que se dirige a modificar los factores interpersonales, organizacionales y comunitarios que mantienen los comportamientos no saludables. Las intervenciones efectivas en el entorno familiar favorecen cambios positivos en los hijos y las hijas. ? Modelo evolutivo del desarrollo de conductas problemáticas en la infancia (Conduct Problems Prevention Research Group, 1992), según el cual las circunstancias estresantes familiares (conflicto parental, dificultades económicas, etc.) dificulta a los padres y las madres establecer de manera consistente normas, límites y apoyo emocional a sus hijos e hijas. Esto se complica aún más cuando los y las menores presentan irritabilidad o hiperactividad y las familias carecen de habilidades educativas para afrontarlo. La falta de orientaciones educativas claras comporta en los hijos y las hijas, mayores conductas desadaptativas y un mayor desgaste en las familias que, debido a sus dificultades para manejar esas conductas, acaban por permitir las o ignorarlas, reforzando así su realización. El modelo propone modificar las habilidades parentales para debilitar la sucesión de conductas inadaptadas. ? Modelo de Desarrollo Social de Catalano y Hawkins (1996), que plantea que los patrones de conducta prosocial y antisocial se aprenden, ambos, de los mismos agentes socializadores: la familia, la escuela, los iguales y las instituciones de la comunidad; y el proceso de aprendizaje de uno u otro patrón está influido por la percepción de oportunidades para interactuar con unas u otras personas, las habilidades para implicarse y participar en dichas interacciones y el refuerzo obtenido de ellas. Entre las intervenciones basadas en este modelo se incluye el modelado de conductas prosociales, por ejemplo, enseñando a los padres a transmitir a los hijos mensajes coherentes sobre el uso de sustancias y a animarles a participar en actividades que ofrezcan oportunidades de establecer interacciones prosociales.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Ausencia de afectividad en la relación familiar
- Inexistencia de lazos afectivos fuertes entre padres e hijos
- Dificultades o ausencia de comunicación
- Cuando la persona se acerca a la adolescencia
- Poco tiempo compartido, en general, de los padres con los hijos

Factores de Protección: 4

- Atención de los padres a los intereses de los hijos

- Transmisión de reconocimiento y confianza en las capacidades de los hijos
- Comunicación y diálogo paternofilial desde la infancia (mantenido sobre todo en la adolescencia)
- Clima emocional estable en la familia, evitando conflictos de pareja y, si estos existen, evitando trasladarlos a los hijos

Número de factores seleccionados: 9

Efecto de los Factores de Riesgo:

Efecto de los Factores de Protección:

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

En una primera fase de difusión se realiza coordinación con las trabajadoras sociales y educadoras sociales de atención primaria de los pueblos de la Mancomunidad para la presentación del programa y establecer los criterios de derivación de las familias al programa. Puesto que es un programa de prevención selectiva se ofrecerá el programa a las familias con unos determinados factores de riesgo como son: familias con déficit en comunicación, falta de habilidades sociales, conflictividad entre los miembros, vínculos afectivos deteriorados, problemas de crianza, dificultad para el establecimiento de límites y normas.

Posteriormente se realizará la coordinación con los programas especializados de servicios sociales: programa de familia y programa de absentismo para que puedan derivar familias con este perfil.

Una vez seleccionadas las posibles familias beneficiarias del programa nos ponemos en contacto telefónico con ellas para explicarles el procedimiento.

El programa se desarrolla en horario de tarde para facilitar a las familias la conciliación familiar- laboral.

Se lugar donde se imparte es en local cedido por el Ayuntamiento.

5.2. Actividades Familiares

5.2.1. Resumen de las actividades familiares

Nº Horas de la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de individuos de una población participantes en una actividad.	Nº de individuos de una población participantes en una actividad sobre el total (%).	Nº de colectivos participantes en una actividad.	Nº de colectivos participantes en una actividad sobre el total (%).
20.0	1 Cuadernillo	20,00	66,67%	0,00	0,00%

5.2.1.1. PROTEGO

Tipo de actividad Escuelas de Padres (más de cinco horas de duración)

¿Incluye intervenciones con hijos? No

Nº de horas totales 20.0

Nº de Padres/Madres 0

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Selectiva

Descripción de la actividad

Entrenamiento familiar en habilidades educativas a través de: 8 sesiones de formación grupal, de 2 horas cada una (ver el contenido de las sesiones en la tabla 2).

Metodología experiencial. Creación de un clima grupal que favorezca la expresión de los problemas con los que se encuentran las familias y de las dificultades personales en su educación. Las sesiones se convierten en un espacio de autorreflexión, análisis, ayuda mutua y búsqueda de soluciones. Se promueve que los cambios partan de la experiencia cotidiana de cada familia y que sean ellas las que identifiquen sus soluciones y verbalicen objetivos de cambio realistas. ? Estrategias formativas. Se utilizan explicaciones, discusiones en grupo, apoyo grupal, ejercicios de role-playing, modelado y práctica de habilidades. ? Tareas para casa. Cada una de las sesiones del programa incluye una o más tareas que los participantes han de realizar fuera del lugar de aplicación. Estas tareas entre sesiones son un elemento de generalización y práctica, en situaciones reales, de las habilidades aprendidas en las sesiones. Al final de cada sesión se

presentan a los participantes las tareas correspondientes, cuya realización se revisa y se comenta al inicio de la sesión siguiente.

Se recomienda que PROTEGO lo apliquen dos personas. Una persona que guíe y oriente las sesiones de formación i una persona con funciones de observación y apoyo a las sesiones grupales.

La persona que guía las sesiones grupales ha de tener formación y experiencia práctica en el ámbito de la psicología, además de conocimientos sobre la prevención de las drogas mientras que la persona de apoyo puede tener menor experiencia. Sin embargo, es altamente recomendable que ambas personas estén formadas en el desarrollo del programa.

El programa incorpora materiales para evaluar el proceso, en concreto los indicadores de cobertura, utilidad y satisfacción. La cobertura se recoge a través de una hoja de registro que rellenan las personas aplicadoras.

La utilidad y la satisfacción se miden mediante un cuestionario administrado a las personas participantes.

Contenidos de Prevención

Sesión 1. Caminando hacia el cambio

Definición de objetivos de cambio de conducta

Sesión 2. Hablando se entiende la gente

Habilidades de comunicación

Sesión 3. Cuidando las relaciones

Reducción de los conflictos y mejora de las relaciones familiares

Sesión 4. Esto sí, esto no

Establecimiento de normas y límites

Sesión 5. Premios y sanciones

Supervisión, sanciones y vinculación familiar

Sesión 6. Las drogas a debate

Posición familiar sobre el tabaco, el alcohol y el resto de drogas .

Sesión 7. Nuevas respuestas a viejos problemas

Resolución de problemas

Sesión 8. Haciendo balance

Seguimiento

Sesión 9. Compartiendo progresos

Seguimiento y refuerzo de los progresos

Sesión 10. Despedida y cierre

Seguimiento y clausura del programa

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 09/01/2023 - 22/05/2023

Nº de horas semanales 2.0

Nº de semanas 10

Nº de ediciones 1

Nº total de centros escolares

Nº de centros escolares destinatarios

Nº total de otras entidades

Nº de otras entidades destinatarias

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Autocontrol
- Comunicación

- Conocimientos
- Creencias
- Habilidades sociales
- Límites y normas

Sustancias

- Drogas en General
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Adultos	20

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Salón de reuniones	Ayuntamiento	Sede de la Entidad

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	13	Contrato Fijo	16.0	2009	Las propias del técnico en prevención. En el programa PROTEGO se encarga tanto de la planificación como de la implantación.	Entidad Local

Responsable/s de la Implantación: Responsable de la coordinación y aplicación directa del programa.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Manual PROTEGO	Cuadernillo	1

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.4.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 09/01/2023
Fecha de fin 22/05/2023
Número de meses 4.43

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'PROTEGO': 09/01/2023 - 22/05/2023

Año 2023

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
PROTEGO												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. PROTEGO

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad.	20,00	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad sobre el total (%).	66,67%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de colectivos que va a participar en la actividad.	0,00	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de colectivos que va a participar en la actividad sobre el total (%).	0,00%	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	1 Cuadernillo	N° de cuadernillos enviados	Durante - Post	Técnicos locales

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

El programa PROTEGO es un programa ampliamente evaluado y basado en la evidencia. Vamos a seguir todos los pasos previstos en la evaluación indicada en el manual de implementación del PROTEGO.

Factores de alteración del resultado

La no asistencia de las familias a todas las sesiones.

Otro tipo de evaluación

No

Mancomunidad Oriental

Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

Prevención de drogas en el ámbito familiar. (ÁMBITO FAMILIAR)

Proyecto 2: Difusión curso "Prevenir desde pequeños".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Difusión curso "Prevenir desde pequeños".

Tipo del Proyecto Proyecto familiar del Prevención de drogas en el ámbito familiar. (ÁMBITO FAMILIAR)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Escasos Recursos
Sin Problemas Especiales

Características del Entorno

En nuestra sociedad, hay un importante número de personas aquejadas por problemas relacionados con el consumo de drogas. Los principios de la Prevención Primaria evidencian que actuar antes de que se produzcan los problemas en una fase temprana, brinda la oportunidad de tener más posibilidad de que no lleguen a producirse. Para que la intervención sea satisfactoria, es necesaria una planificación técnica de la prevención, que permitan una continuidad y estabilidad en los programas. Es en este sentido, en el que los servicios sociales son el mejor espacio para impulsar la prevención en drogodependencias en el ámbito familiar.

Desde Servicios Sociales se ha detectado que las familias pertenecientes a nuestro entorno presentan en muchos casos conflictos con los adolescentes a causa de déficits en comunicación y habilidades parentales. Con esta situación de partida se el programa está destinado especialmente a todos los padres y madres de preadolescentes y adolescentes de cada municipio, no obstante también podrán acudir otras personas interesadas en esta problemática.

El ámbito familiar es un pilar crucial en la intervención preventiva. A través de un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la Mancomunidad, se pretende dotar de habilidades a los padres y madres de manera que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas en sus hijos.

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos.

Es un entorno rural con características de población heterogéneas pero con una problemática común, el presentar déficit en el manejo parental con sus hijos adolescentes. El mejorar estos déficits hará que se reduzcan los factores de riesgo relacionados con el ámbito familiar y se refuercen los factores de protección. Los recursos con los que contamos para llevarlo a cabo son los propios de la Mancomunidad en colaboración con los centros educativos

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible
Adultos	40	100

2.2. Características generales de la Población destinataria

Este curso online está destinado a padres y madres con cualquier circunstancia que tengan hijos preadolescentes o adolescentes.

Estos padres y madres pueden ser de edades variadas aunque tienen que cumplir con el requisito de tener hijos/as preadolescentes o hijos de cualquier edad. La mayoría son personas con un nivel sociocultural medio y generalmente desean recibir información sobre el tema de la prevención porque desconocen cómo actuar para prevenir este problema.

A través de estas charlas se pretende reforzar la acción de los padres como agentes preventivos y que eso actúe como factor de protección frente al consumo de drogas así como reducir los factores de riesgo que se derivan de unas malas relaciones.

Para ponernos en contacto con estas familias se contará con la ayuda de las AMPAS, las trabajadoras sociales de servicios sociales y los departamentos de orientación de los IES para darle difusión a este curso Online. Generalmente solo acuden madres a este tipo de actividades y normalmente no acude población inmigrante.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Dotar a las familias de un espacio donde adquirir y entrenar herramientas de prevención para que las empleen en las relaciones del seno familiar, convirtiéndose en el principal agente preventivo de sus hijos.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar el conocimiento parental sobre la importancia del establecimiento de lazos afectivos positivos y su valor preventivo en general y en ámbito de las drogas en particular

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario al finalizar las charlas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.2. Incrementar la percepción parental del rol modélico que el padre y la madre ejercen en todo lo relacionado con las drogas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario al finalizar las charlas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.3. Incrementar el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario al finalizar las charlas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.4. Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en la de supervisión de las actividades de los hijos/as

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario al finalizar las charlas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La Familia tiene un papel fundamental en la educación y formación de sus hijos, en favorecer hábitos de vida saludables, así como en prevenir el uso indebido de drogas.

El desarrollo de la personalidad y la transmisión de actitudes y valores positivos en los hijos se consigue, principalmente, a través de la familia. Estos elementos, junto a otros, son importantes para abordar la realización personal y social, al tiempo que son medios imprescindibles para enfrentarse al problema de las drogas.

La Familia necesita ser informada, asesorada y apoyada en su trabajo de padres, actuación de vital importancia para el desarrollo conjunto como ciudadanos y su integración en la Sociedad.

A través de este programa se facilita a los padres información y conocimientos básicos sobre temas relacionados con la educación y la formación de sus hijos, con el objetivo de proporcionarles más recursos educativos para desarrollar en sus hijos actitudes, valores y habilidades personales y sociales saludables.

Siendo los objetivos principales:

Facilitar a la familia estrategias y recursos que permitan su actuación de un modo adecuado en lo que respecta a la educación y a la prevención de conductas de riesgo en los hijos.

Favorecer que la familia tome conciencia de que tiene una amplia capacidad de influencia sobre los hijos en materia de prevención de conductas de riesgo y, entre ellas, la del consumo de drogas.

Como marco teórico, partimos del modelo de intervención comportamental-educativa, que puede definirse como una serie de actuaciones que tienen por objetivo informar sobre las condiciones de vida asociadas a un buen estado de salud, así como facilitar las modificaciones comportamentales y ambientales que lo hagan posible.

Un programa de prevención dirigido a los padres debería incluir entre sus objetivos:

- Ofrecer una formación básica sobre las drogas, de forma que estén capacitados para actuar como auténticos agentes educativos en este tema.

Sensibilizar hacia la adopción de un compromiso para la prevención del consumo de drogas en sus hijos mediante el aprendizaje de ciertas pautas.

- Fomentar la colaboración entre los padres en la realización de actividades de educación y prevención. El principal logro de la intervención familiar en la prevención del abuso de drogas es mejorar la capacidad de los padres para educar a sus hijos, lo que tiene efectos benéficos en su socialización, en mejorar conductas que reducen la aparición de diferentes problemas.

La mayor parte de las investigaciones sobre factores familiares de riesgo y protección para el abuso de drogas se han desarrollado en los Estados Unidos. No obstante, muchos de los resultados de estos estudios sean aplicables también a la población española. Así, estudios realizados en nuestro ámbito por la asociación PDS, Promoción y Desarrollo Social, constatan la importancia que tienen, también entre nosotros, algunas variables familiares que la literatura científica internacional asocia con el desarrollo del consumo de drogas en la adolescencia. Uno de estos estudios analizó la relación entre el tabaquismo en los padres y el consumo de tabaco en los hijos, en una muestra de 706 estudiantes de 14 a 18 años. Los resultados son indicativos de la influencia de las conductas de consumo de los padres sobre las de los hijos.

Así, la proporción de jóvenes fumadores era del 24,5% entre aquellos que no tenían ningún progenitor fumador (ni el padre ni la madre). En cambio, era del 32,8% cuando uno de ellos (el padre o la madre) fumaba, y llegaba al 40,9% cuando ambos (padre y madre) eran fumadores. Otro trabajo –efectuado sobre 282 escolares– analizó la relación entre el hecho de referir conductas de abuso del alcohol, y el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación siguiente: “Si un día me emborrachara y mis padres lo descubrieran, les parecería muy mal”. Las conductas estudiadas fueron: 1. Haberse emborrachado alguna vez en la vida, 2. Haberlo hecho en los últimos 12 meses, y 3. Haber tomado cinco o más consumiciones alcohólicas seguidas en los últimos 12 meses. El objetivo era corroborar los resultados de trabajos anteriores que habían encontrado relaciones entre la existencia de normas familiares sobre el consumo de drogas y su

utilización entre los adolescentes. De acuerdo con la predicción, los adolescentes que percibían actitudes familiares contrarias al abuso del alcohol reportaron menos casos de embriaguez (a lo largo de la vida y durante los 12 meses previos al estudio), así como una menor proporción de episodios de consumo abusivo de alcohol. En los últimos años, el incremento de los conocimientos científicos sobre el papel de los factores familiares en la génesis y evolución del consumo de drogas en los adolescentes ha permitido desarrollar programas preventivos orientados a la modificación de los factores de riesgo y protección de naturaleza familiar. En esta línea, es donde se enmarcaría este programa.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Falta de aceptación parental de los hijos
- Falta de reconocimiento de los padres sobre los aspectos positivos de los hijos
- Dificultades o ausencia de comunicación
- Inexistencia de lazos afectivos fuertes entre padres e hijos
- Contradictorio: Las normas se aplican de modo inconsistente y/o se produce una excesiva exigencia para determinados aspectos y excesiva tolerancia en otros

Factores de Protección: 6

- Comunicación y diálogo paterno-filial desde la infancia (mantenido sobre todo en la adolescencia)
- Clima emocional estable en la familia, evitando conflictos de pareja y, si estos existen, evitando trasladarlos a los hijos
- Disciplina basada en la comunicación mutua y la supervisión parental
- Buena capacidad de supervisión parental positiva en las conductas filiales en general: Reglas de conducta claras que se aplican de forma coherente y consistente, en relación con las amistades de los hijos, las normas de convivencia y colaboración en el hogar, la paga de los hijos y la forma en que se gasta, etc. (la supervisión parental es buen medidor de la influencia ejercida por el grupo de iguales)
- Conciencia parental de la importancia de su función modelica en lo relacionado con las drogas legales e ilegales
- Capacidad paterno-filial de escucha de las necesidades percibidas

Número de factores seleccionados: 11

Efecto de los Factores de Riesgo:

Hay que constatar la existencia de factores de riesgo que predisponen al consumo y la necesidad de promover factores de protección. En este sentido, los padres y madres pueden detectar factores de riesgo en sus hijos y fortalecer así los factores de protección. Este es el motivo por el que se apuesta por un enfoque educativo que promueva, en el seno de las familias, no solo la competencia para informar, sino también capacidad para trabajar hábitos, actitudes, valores y habilidades que ayudan a los hijos a desarrollar su propia autonomía y control personal para afrontar la responsabilidad de su existencia.

Vamos a trabajar en este proyecto el tema de la comunicación y la afectividad así como reducir los conflictos presentes en el seno familiar por ser factores de riesgo familiares muy importantes que inciden en el consumo de drogas.

Efecto de los Factores de Protección:

La familia es sin duda un factor principal a la hora de comprender el fenómeno de las drogodependencias. Y es importante porque el clima familiar en el que se mueve un individuo es decisivo para configurar su personalidad, sus actitudes, su autoconcepto y su forma de interrelacionarse con el medio social y cultural. Además, la influencia que otros contextos sociales puedan tener sobre los hijos, pasa normalmente por el tamiz de los padres, ampliando o

disminuyendo sus efectos, tanto positivos como negativos.

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos. Gracias a los avances de la investigación científica sobre el tema –sobre todo durante las dos últimas décadas–, hoy sabemos que el abuso y la dependencia de las drogas no son consecuencia de una causa única, sino el resultado de la exposición a un conjunto de factores de riesgo, de naturaleza individual, psicosocial y ambiental, que contribuyen a modular la probabilidad de que una persona en concreto desarrolle o no, un problema relacionado con el consumo de drogas.

Además, sabemos que también intervienen una serie de factores de protección que tienen la capacidad de contrarrestar –cuando menos, parcialmente– el efecto de los primeros. Algunos de los principales factores de riesgo y de protección para el abuso y la dependencia de las drogas tienen que ver con la dinámica social y familiar, como: vivir en un entorno social muy permisivo o favorable al uso de drogas, tener unos padres con pocas habilidades para gestionar su función educativa, o tener relación con personas que toman drogas.

Los estudios ponen de manifiesto que una buena relación con los padres es una poderosa protección ante el consumo de drogas y que una correcta comunicación entre padres y hijos y un clima propicio son necesarios porque la comprensión, la satisfacción percibida por el joven, el desarrollo del autoestima y el autocontrol, facilitan su progresiva independencia del grupo familiar.

El papel de los padres en los procesos preventivos va más allá de ofrecer un modelado racional sobre el uso de las drogas y crear un ambiente comunicativo y de buenas relaciones. El estilo de educación recibida por el hijo influye en el posterior desarrollo de una drogodependencia

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

A principio de cada curso escolar se mantiene una reunión con cada orientador escolar de cada instituto donde se plantea la oferta de la realización de este curso para padres en materia de prevención de drogas. Se difunde a través de redes sociales y de webs de ayuntamientos e institutos así como a través de tarjetas ofrecidas por la consejería con toda la información.

5.2. Actividades Familiares

5.2.1. Resumen de las actividades familiares

Nº Horas de la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de individuos de una población participantes en una actividad.	Nº de individuos de una población participantes en una actividad sobre el total (%).	Nº de colectivos participantes en una actividad.	Nº de colectivos participantes en una actividad sobre el total (%).
5.0	4 Película / Video	40,00	40,00%	0,00	0,00%

5.2.1.1. Curso online PREVENIR DESDE PEQUEÑOS

Tipo de actividad Formación no presencial/online

¿Incluye intervenciones con hijos? No

Nº de horas totales 5.0

Nº de Padres/Madres 0

Nº de localidades 4

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Se va a dar difusión del curso online a través de IES y programas de servicios sociales para que llegue al máximo de población.

Contenidos de Prevención

TEMA 1: El alcohol, cerca de todos

¿Qué saben los jóvenes sobre el alcohol? ¿Qué sabemos los padres?

Los riesgos de tomar alcohol, ¿los perciben los padres?, ¿los perciben los hijos?

Los padres pueden ayudar a sus hijos a tomar conciencia de estos riesgos y a establecer límites.

¡Vamos a escucharles! ¿Qué opina tu hijo/a sobre el alcohol?

Vídeos:

Primera parte

Segunda parte

TEMA 2: En casa... fuera de casa

Estilos educativos. Cómo influyen en nuestros hijos.

Cómo las normas y límites del hogar influyen en el comportamiento fuera.

Con 4 años... con 10 años... con 15... Cómo y cuándo poner las normas.

Predicar con el ejemplo, sí, pero si yo bebo...

Vídeo

TEMA 3: ¡Los conflictos son positivos!

Algunas claves para sacar partido de los conflictos familiares.

¿Educar con los castigos, enfados y el rencor o con las consecuencias naturales?

¿Educar con “chantaje emocional” o con “amor incondicional”?

En la cuerda floja: el difícil equilibrio entre “control” e “intromisión”.

Saber de lo que hablamos, conocimiento de las TIC.

Vídeo

TEMA 4: Cómo enseñarles a disfrutar del tiempo libre

Conciliar vida familiar y laboral.

Ocio, ¿premio o necesidad?

Parece estar de moda... el ocio como premio.

Según nos divertimos los padres, así se divertirán nuestros hijos.

Aprendiendo en el tiempo de ocio: Las actividades extraescolares.

Compartiendo el tiempo de ocio con los demás: Educación en valores.

Enseñarles a aburrirse.

Salir con los amigos en pandilla.

Vídeo

TEMA 5: ¡Familias al poder!

“¿Empoderamiento?!” ¿Esto qué es?

Más allá de la familia.

Padres y madres en red.

“¿Qué quiero cambiar?” pasa a ser “¿Qué queremos cambiar?”

Encuestas a adolescentes: Algunos datos para reflexionar.

Vídeo

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 26/09/2022 - 31/05/2023

Nº de horas semanales 1.0

Nº de semanas 5

Nº de ediciones 5

Nº total de centros escolares 7

Nº de centros escolares destinatarios 7

Nº total de otras entidades 4

Nº de otras entidades destinatarias 4

Componentes de la actividad

- Comunicación
- Conocimientos
- Habilidades sociales
- Límites y normas

Sustancias

- Drogas en General
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Adultos	40

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
centros educativos y servicios sociales	SANTOMERA, BENIEL, ABANILLA, FORTUNA	Sede de la Entidad

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	13	Contratado Fijo	16.0	2009	Las propias del técnico en prevención. En el programa PROTEGO se encarga tanto de la planificación como de la implantación.	Entidad Local

Responsable/s de la Implantación: Funciones de difusiónEntidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Prevenir desde pequeños	Película / Video	4

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores**5.4.1. Cursos**

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 26/09/2022

Fecha de fin 31/05/2023

Número de meses 8.23

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Curso online PREVENIR DESDE PEQUEÑOS': 26/09/2022 - 31/05/2023

Año 2022

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Curso on												

Año 2023

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Curso on												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Curso online PREVENIR DESDE PEQUEÑOS

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad.	40,00	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad sobre el total (%).	40,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Durante	Técnicos locales
* N° de colectivos que va a participar en la actividad.	0,00	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de colectivos que va a participar en la actividad sobre el total (%).	0,00%	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	4 Película / Video	Listados consejería sanidad	Pre - Post	Personal que aplica las actividades

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

La evaluación del programa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación, al inicio de curso cuando se hace la difusión y el seguimiento a mitad de curso.

Factores de alteración del resultado

La no colaboración en la difusión por parte de los centros educativos.

Otro tipo de evaluación

No